



¿En qué radica la dignidad de la mujer? ¿En su ser mujer o en algo anterior? Quizá habría que preguntarnos antes: ¿qué es “dignidad”?

Dignidad es una palabra que indica una apreciación, una valoración de algo o de alguien. La dignidad depende de “algo” intrínseco, profundo, propio de uno, independientemente de si los otros ven o no ven ese “algo”. La dignidad radica en el poseer (mejor, en el ser) algo que merece, por sí mismo, amor, respeto, justicia. Algo que radica en el sujeto digno, y que no puede ser despreciado sin faltar a la verdad (cuando no descubrimos o incluso negamos el valor de la persona digna) y a la justicia (cuando no la tratamos del modo que merece ser tratada).

La fuente misma

Cuando se habla de “dignidad”, por lo tanto, no se habla de funcionalidad, o de la contribución que alguien ofrece en un sector de la vida social. La dignidad no radica en la productividad, ni en la riqueza, ni en las cualidades físicas que otros puedan individuar en la persona digna. Ser digno no depende, por lo tanto, de motivos externos. De lo contrario, serían otros los que atribuyen dignidad a la mujer (o al hombre, o al niño, o al anciano).

Formulemos nuevamente la pregunta: ¿en qué radica la dignidad de la mujer? Una posible respuesta nos dirá que en su condición femenina, en su identidad sexual, en su apertura a la maternidad, en las posibilidades laborales que el mundo moderno ofrece a su libre opción. Esto, sin embargo, no es propio o exclusivo de la mujer, pues también se dan estas características en otros seres vivientes, sin que por ello sean dignos.

Entonces, ¿cuál es la respuesta? Quizá tendríamos que reconocer que la dignidad de la mujer radica en su ser persona humana. Es decir, su dignidad no viene por su femineidad, sino que precede su misma femineidad, y funda y explica su valor en cuanto mujer.

Anterior y permanente

Antes que mujer, antes que hombre, cada uno de nosotros es miembro de la especie humana. Desde esa condición básica, común, podemos caminar, durante los pocos o muchos años de vida, con la certeza de valer mucho. Aunque a veces otros no lo reconozcan o no quieran aceptarlo. Aunque a veces nosotros mismos olvidemos la propia dignidad. Aunque se nos excluya de un trabajo, de un cine, o de la libertad de decir nuestras ideas en una asamblea pública.

Por lo mismo, la dignidad humana está a la base de cualquier ley o forma social, de cualquier costumbre o modo de vivir y de actuar en la sociedad. Siempre hay que respetar y defender la vida, la integridad física y psicológica, y los demás derechos, de todos los hombres y mujeres del planeta, precisamente porque son dignos, porque lo merecen.

Desde esa común dignidad humana es claro que el respeto se extiende a todas las posibles formas de vivir como hombres o como mujeres.

Fundamento de todo respeto

El pluralismo de las situaciones no es, por lo tanto, un obstáculo a la común dignidad. Existen, es cierto, muchos modos de ser mujer (y de ser hombre). La mujer puede ser soltera, casada, con hijos, embarazada, con trabajo, en paro; puede ser policía, presidente, tener estudios sólo de primaria o enseñar en una universidad; puede encontrarse en la cárcel o dictar sentencias en un tribunal; puede ser aún no nacida o pasar los días de su vejez en una casa de ancianos. En cada situación, la dignidad es la misma.

Modos diversos de ser que no ocultan ni eliminan la dignidad y el valor común a todas esas mujeres y lo mismo podemos decir de los hombres. Modos que muestran que la dignidad no es una propiedad del ser mujer en cuanto mujer (o en cuanto ejecutiva, o en cuanto trabajadora, o en cuanto ama de casa). La dignidad pertenece a cada mujer simplemente por ser miembro de la especie humana, se encuentre donde se encuentre, haga lo que haga, viva de una manera o de otra.

Tener presentes estas verdades ayudará mucho para que nunca una mujer pueda despreciar o dañar la dignidad de otras mujeres o de otros hombres, para que nunca un hombre pueda discriminar o usar violencia sobre hombres o sobre mujeres. A la vez, permitirá el desarrollo de una cultura del respeto y de la solidaridad, en la que cada mujer y cada hombre sean valorados por lo que son, simplemente, sin adjetivos discriminatorios.